

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**72035** ALITALIA SOCIETÀ AEREA ITALIANA, S.p.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Reglamento (CE) n.º 1346/2000, de 29 de mayo de 2000 en relación con el art. 3.1 del mismo, los Comisarios Extraordinarios de Alitalia-Società Aerea Italiana S.p.A. en administración extraordinaria, hacen saber:

Que el Ministerio de Desarrollo Económico italiano promulgó el Decreto de 2 de mayo de 2017 de admisión al procedimiento de Administración Extraordinaria y el nombramiento de Colegio de Comisarios Extraordinarios de Alitalia-Società Aerea Italiana, publicada en la Gaceta Oficial de la Republica Italiana el 6 de mayo de 2017 en cuya virtud se somete a la citada entidad a un procedimiento de Administración Extraordinaria, de conformidad con el art. 2, apartado 2, del Decreto Ley 347/2003, nombrándose un Colegio de Comisarios para este procedimiento integrado por los Doctores, Don Luigi Gubitosi (Coordinador), Prof. Enrico Laghi y Prof. Stefano Paleari.

Fiumicino/Roma, 31 de octubre de 2017.- Los Comisarios Extraordinarios.

ID: A170087300-1